

A. CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS: TRÁMITE EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ

La **convalidación de estudios** es el reconocimiento automático de estudios realizados y culminados en los países integrantes del “Convenio Andrés Bello”: Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

Documentos requeridos:

1. Certificados de estudios de todos los años concluidos, **en originales (que consignen asignaturas y calificaciones finales obtenidas)**, visados por la entidad educativa del país de procedencia, con el Apostillado de la Haya realizado en Relaciones Exteriores de ese país.
2. Si estudió en Perú, antes de hacerlo en el extranjero, adjuntar también los certificados peruanos.
3. Partida de nacimiento, con el Apostillado de la Haya realizado en Relaciones Exteriores del país de origen.
4. Copia fotostática simple de todos los documentos arriba indicados.

El expediente se presenta en las oficinas de Ministerio de Educación en Lima: Calle Del Comercio N°193, San Borja, y el trámite dura aproximadamente veinte días hábiles.

B. REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS: TRÁMITE EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ

La **revalidación de estudios** es el reconocimiento parcial de estudios realizados y culminados, convalidando las asignaturas aprobadas comunes a ambos países por un lado y subsanando asignaturas que, por diferencia de planes y programas de estudios no han sido dictadas en el país de procedencia.

Documentos requeridos:

1. Certificados de estudios de todos los años concluidos, **en originales (que consignen asignaturas y calificaciones finales obtenidas)**, visados por la entidad educativa del país de procedencia, con el Apostillado de la Haya realizado en Relaciones Exteriores de ese país.
2. Traducción oficial de los certificados que, originalmente se encuentren en otro idioma.
3. Si estudió en Perú, antes de hacerlo en el extranjero, adjuntar también los certificados peruanos.
4. Partida de nacimiento, con el Apostillado de la Haya realizado en Relaciones Exteriores del país de origen.

5. Nombre y ubicación de la institución educativa donde rendirá los exámenes de subsanación: Colegio Santa Ursula – Salamanca 125, San Isidro, Lima.
6. Copia fotostática simple de todos los documentos arriba indicados.

El expediente se presenta en las oficinas de Ministerio de Educación en Lima: Calle Del Comercio N°193, San Borja, y el trámite dura aproximadamente veinte días hábiles.